

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA DANZA CLÁSICA I

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:

CÓDIGO:	PLAN DE ESTUDIOS: Pedagogía de la Danza 2010 (Bolonia)	TIPO Obligatoria	CARÁCTER Teórico/ práctica
Créditos totales: 6 ECTS	Créditos teóricos	Créditos teó. / prác. 6 ETCS	Créditos prácticos:
CURSO: 2º	UBICACIÓN: ANUAL	CICLO:	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Danza Clásica

E-MAIL:

TLF:

FAX:

1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja núm. 164 de 22 de agosto de 2011)

Análisis de los objetivos y contenidos de la enseñanza de la Danza Clásica a nivel básico. Secuenciación de su aprendizaje. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Dificultades técnicas, interpretativas y musicales. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje. La práctica educativa en el aula: integración en Unidades Didácticas y desarrollo de sesiones de clase.

2. SITUACIÓN

2.1 Prerrequisitos

Haber adquirido conocimientos de Didáctica General, Didáctica de la danza. y procesos psicológicos básicos.

2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación

Asignatura obligatoria de la especialidad de Pedagogía de la Danza con continuidad en los dos siguientes cursos. Esta asignatura es llave para poder realizar Didáctica y metodología de la Danza Clásica II y para Prácticas externas I de la especialidad de Pedagogía.

El adecuado desarrollo de esta disciplina, proporcionará al alumnado unos conocimientos específicos que le capacitarán para desarrollar y llevar a la práctica los diseños curriculares de Danza Clásica a nivel básico.

2.3. Recomendaciones	En relación a la parte teórica-práctica y práctica de la asignatura, se recomienda la asistencia a clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.
-----------------------------	--

3. COMPETENCIAS	
3.1 Competencias Transversales	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16.
3.2. Competencias Generales	1, 4, 5, 6, 10, 14.
3.3 Competencias específicas de la especialidad	1, 5, 7, 14, 20, 21.

3.4. Competencias específicas propias de la asignatura

1. Conocer y comprender el conjunto de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la Danza Clásica.
2. Adquirir las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la Danza Clásica.
3. Conocer el currículum de la Danza Clásica a nivel básico para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula.
4. Analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas básicas de danza.
5. Conocer la secuenciación del aprendizaje de la Danza Clásica a nivel básico.
6. Saber seleccionar y secuenciar los ejercicios de una clase a nivel básico atendiendo a los objetivos y contenidos propios de este nivel.
7. Desarrollar destrezas en la elaboración de sesiones y unidades didácticas.
8. Diseñar y aplicar diferentes instrumentos de evaluación.
9. Aplicar los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.
10. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.
11. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Clásica.
12. Desarrollar la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.
13. Utilizar la voz como vehículo de expresión y comprensión.

4. CONTENIDOS

BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS/PRÁCTICOS

- **La figura del docente, capacidades, aptitudes y responsabilidades.**
- **Proyección de la voz.**
- **Recursos y estrategias en el aula y de motivación.**
- **Análisis de los objetivos, contenidos y proceso de evaluación de estas enseñanzas a nivel básico.**
- **Organización en el aula, análisis de las diferentes partes de una clase de este nivel.**
- **Propuestas metodológicas, secuenciación del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel básico.**
- **Principios básicos de la Danza Clásica. Dificultades técnicas en este nivel.**
- **Construcción de sensaciones y resistencias.**
- **Principios básicos de respiración y coordinación del movimiento. Dificultades interpretativas y musicales.**

BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- **Elaboración de unidades didácticas.**
- **Aplicación práctica de dichas unidades.**

5. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de la asignatura de Didáctica y Metodología de la Danza Clásica I, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teórica, teóricas-prácticas y prácticas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

Las sesiones presenciales serán de una hora y media semanal, en la cual se desarrollarán los contenidos eminentemente prácticos, además del estudio de la técnica que conforma la Danza Clásica se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Clásica en las enseñanzas elementales, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán por objeto poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las sesiones on-line. En ocasiones, será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

Las sesiones no presenciales on-line serán de una sesión de hora y media semanal. En las sesiones no presenciales on-line será de vital importancia la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Esta sección su desarrollo será teórico, en la cual se recogerá toda la información recibida en las clases presenciales, así como se explicarán los conceptos básicos y fundamentales.

Para ello, se especificará al inicio del curso académico, la dinámica de trabajo así como la organización y el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

En el caso de las videoconferencias, se realizarán a través de zoom.

La plataforma utilizada será Google Classroom para la entrega de trabajos y organización de tareas de clase.

Se realizarán diversas tutorías docentes, el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades en cada caso.

En caso de Confinamiento impuesto, las clases seguirán su curso con normalidad, con la única diferencia que **las dos sesiones semanales serán No Presenciales**, se desarrollarán a través de la plataforma Google Classroom y la aplicación Zoom para las clases en vivo. Las competencias y todo lo referente a **la evaluación no sufrirá modificación alguna**.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS
Asistencia de clases teóricas	
Asistencia a clases teórico/prácticas	78
Asistencia a clases prácticas	
Asistencia a seminarios y/o ensayos	
Asistencia a tutorías	4
Realización de exámenes	6
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	22
Asistencia a representaciones y otros eventos	5
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	20
Preparación de exámenes	40
Participación en actividades programadas por el centro	5
Acondicionamiento físico y mejora de la técnica	

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS
<p>-Asistencia a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este.</p> <p>-Participación en la vida artística y cultural del centro.</p>

8. EVALUACIÓN Competencias Generales: CG/Competencias Transversales: CT/Competencias Específicas : CE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Conoce y comprende el conjunto de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la danza clásica.	CT1, CT2, CT15, CG1, CG14, CE5, CE14,
Adquiere las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la danza clásica.	CT1, CT8, CT15, CG1, CG14, CE5, CE7, CE14,
Conoce el currículum de la danza clásica y la secuenciación de su aprendizaje en el nivel básico, para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula.	CT1, CT2, CT15, CG1, CG4, CG14, CE5, CE14,
Analiza los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas básicas de danza.	CT1, CT2, CT8, CT15, CG1, CG14, CE14,
Selecciona y secuencia los ejercicios de una clase de nivel básico atendiendo a los objetivos y contenidos propios de este nivel.	CT1, CT2, CT15, CG1, CG14, CE14,
Desarrolla destrezas en la elaboración de sesiones y unidades didácticas.	CT1, CT2, CT8, CT15, CG1, CG14, CE14,
Diseña y aplica diferentes instrumentos de evaluación.	CT3, CT8, CT15, CG1, CG4, CG14, CE5, CE14,
Aplica los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.	CT1, CT2, CT3, CT8, CT15, CG1, CG4, CG14, CE1, CE14,

Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.	CT3, CT3, CT8, CT15, CT16, CG6, CG10, CE5, CE14,
Desarrolla la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y resolución de las situaciones que se presenten en relación a la labor docente.	CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT12, CT15, CG1, CG4, CG5, CG10, CG14, CE5, CE14,
Desarrolla la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.	CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT10, CT13, CT15, CG1, CG5, CG6, CG10,
Utiliza la voz como vehículo de expresión y comprensión.	CT7, CT10, CT15, CG1, CE1, CE14,

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas a evaluar tendrán tres partes diferenciadas:

- Una primera parte de carácter teórico sobre los contenidos y secuenciación de las enseñanzas básicas.**
- Una segunda parte en la que habrá una prueba de carácter práctico en la que se valorará la asimilación e interiorización de los contenidos teóricos trabajados.**
- Una tercera parte que constará de la explicación y aplicación a través de unidades didácticas de diferentes niveles de aprendizaje a nivel básico.**

Los trabajos deberán tener buena presentación, índice paginado, cuerpo del trabajo propio (no corta y pega), conclusiones y bibliografía.

Cada faltas de ortografía se penalizará con 0.10 puntos.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.

Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Observación. • Análisis de producciones. 	<p>Técnica de Evaluación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia. • Registro de actitud, implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura. • Fichas de seguimiento. • Trabajos escritos. • Pruebas escritas u orales y prácticas. 	<p>Instrumentos</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

El 80% de la nota final corresponderá a la adquisición de las competencias recogidas en la presente guía a través del trabajo de los contenidos propuestos que se desarrollarán a lo largo del curso.

El 20% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales.

HASTA 8 PUNTOS:

-Realización adecuada de una prueba de carácter teórico sobre los contenidos y secuenciación de las enseñanzas básicas.

-Realización adecuada de una prueba de carácter práctico en la que se valorará la asimilación e interiorización de los contenidos teóricos trabajados.

-Realización y aplicación de sesiones a través de unidades didácticas de diferentes niveles de aprendizaje a nivel básico.

HASTA 2 PUNTOS:

- Asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas.

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los contenidos. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.

Aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.

El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 8 puntos. Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero, se le evaluará exclusivamente el apartado de adquisición de competencias a través de los contenidos, el cual será valorado sobre 10 puntos.

Anexo 1. Procedimientos de evaluación				
Tipos de pruebas/ instrumentos de evaluación	Actividades evaluables	Calendario	Criterios de calificación	Ponderación
Prueba escrita	Examen teórico sobre los contenidos tratados a lo largo del curso.	Junio Convocatoria oficial de examen	Realización adecuada de una prueba de carácter teórico sobre los contenidos y secuenciación de las enseñanzas básicas.	20%
Pruebas prácticas	Diseño de unidades didácticas y puesta en práctica de una sesión de un curso de enseñanzas básico. Realización de ejercicios de nivel básico.	Junio Convocatoria oficial de examen	Realización adecuada de una prueba de carácter práctico en la que se valorará la asimilación e interiorización de los contenidos trabajados.	30%
		Junio Convocatorio oficial de examen	Marcaje de pasos y su evolución metodológica	30%

Asistencia de al menos 80% del horario lectivo presencial.	Participación	M u e s t r a iniciativa y participación en clase	15%
	Asistencia	M u e s t r a a t e n c i ó n , concentración, tesón, respeto, disciplina	5%

Los alumnos no asistentes y/o 2ª convocatoria (septiembre), el 20% de la ponderación referente a la asistencia irá destinado al apartado “prueba práctica”, asignando un 10% a cada sub-apartado.

En caso de confinamiento, el apartado de evaluación no sufrirá modificación alguna.

9. BIBLIOGRAFÍA	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p><i>CHALLET-HAAS J (1984) MANUEL PRATIQUE DE DANSE CLASSIQUE ED AMPHORA. PARIS</i></p> <p><i>GONZÁLEZ HERNÁNDEZ M.C, RODRIGUEZ OCAMPO M.C BASES METODOLÓGICAS REFERENCIALES TÉCNICAS DE LA DANZA CLÁSICA NIVEL ELEMENTAL.</i></p> <p><i>WARREN. G (1989). CLASSICAL BALLET TECHNIQUE ED BOARD OF REGENTS OF THE STATE OF FLORIDA.</i></p> <p><i>WOOLLIAMS.A.(2006) METHOD OF CLASSICAL BALLET. ED.AKIKO</i></p>
RECOMENDADA	